



1

FS DOSCIENTOS VEINTE 220.-

N° 91.-

ACTA

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

EMPRESA DE AGUA POTABLE MELIPILLA

NORTE S.A.

CERTIFICO:-
Que el extracto
del centro se
publicó en el
Diario Oficial N°
43.242 de fecha
02/05/2022.-
MELIPILLA,
04/05/2022.-



En Melipilla, República de Chile, a cuatro de Mayo de dos mil veintidós, he sido requerido para la siguiente inscripción: Certifico que con fecha de hoy, ante mí, JAIME ARTURO CONTRERAS MIRANDA, Notario Público Titular de Melipilla, domiciliado en calle Serrano N° 510, Melipilla, a requerimiento de JORGE FRANCISCO MENDOZA VELIS, cédula de identidad N° 10.754.200-0, domiciliado en camino vecinal Autopista del Sol, N° 070, Santa Julia, comuna de Melipilla, se redujo a escritura pública acta de JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS EMPRESA DE AGUA POTABLE MELIPILLA NORTE S.A., inscrita a fojas 30



número 24 del Registro de Comercio del año 1990 del Conservador de Comercio de Melipilla, celebrada el 25 de abril de 2022, en Camino Vecinal Autopista del Sol 070, Melipilla, con la presencia del Notario que certifica, en la que se acordaron las siguientes modificaciones al estatuto social:

UNO) Se reemplaza el artículo 5° permanente, por el siguiente: "Artículo 5°: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de 5 miembros, quienes no deberán tener necesariamente la calidad de accionistas. Los Directores durarán 2 años en sus funciones, y podrán ser reelegidos indefinidamente. Al final de cada periodo deberá procederse a la elección de la totalidad de los miembros del Directorio.". DOS) Se reemplaza el artículo 6° permanente por el siguiente: "Artículo 6°: El Directorio se reunirá en sesiones ordinarias por lo menos cada dos meses y en sesión extraordinaria cuando lo cite el Presidente del Directorio en cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Sociedades



Anónimas y de su reglamento. Las reuniones del directorio se constituirán con la mayoría absoluta del número de directores establecidos en los estatutos y los acuerdos se adoptarán por la mayoría absoluta de los directores asistentes con derecho a voto.”.
Acordadas las modificaciones señaladas con el voto unánime de los asistentes con derecho a voto. DOY FE. Melipilla, 29 de abril de 2022.- Se verifico en www.fojas.cl.-
Quedan archivados al final del presente registro bajo este mismo número todos los documentos referidos a la inscripción practicada.-

REPERTORIO N° 91.-



CONFORME CON SU INSCRIPCION QUE ROLA A FOJAS 220 N° 91 DEL REGISTRO DE COMERCIO DEL CONSERVADOR DE COMERCIO DE MELIPILLA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022.- MELIPILLA, ONCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS.-

